

¿PERSPECTIVA O IDEOLOGÍA DE GÉNERO?: VOCES EN DISPUTA EN LA VIDA UNIVERSITARIA

GENDER PERSPECTIVE OR GENDER IDEOLOGY?: DIFFERING VOICES IN UNIVERSITY LIFE

Bárbara Trzenko
Universidad de Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)
(Argentina)
btrzenko@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0003-4684-4922>

RECIBIDO: 20/03/2023
ACEPTADO: 20/05/2023

RESUMEN

Si bien el proceso de transformación que vienen llevando a cabo las universidades data de principios del siglo pasado, la problemática de las mujeres y la agenda de género se instaló y legitimó fuertemente en las instituciones educativas y en la población en general desde la primera movilización masiva del “Ni una menos” en el año 2015. Al mismo tiempo que la creación e implementación de políticas de género en las universidades nacionales generan fuertes adhesiones y apoyos, también despiertan tensiones, afectos y posicionamientos refractarios. Es por ello que, el propósito del presente artículo es abocarnos a la comprensión de estos últimos; cuáles son sus argumentos y recursos retóricos. Para ello, analizamos con herramientas del Análisis del Discurso intervenciones realizadas en las cuentas institucionales de la red social Facebook de la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) y la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), ambas unidades académicas de la Universidad de Buenos Aires. Advertimos que, frente a la expansión de las políticas de género y la intensificación de la retórica y agenda feminista en el nivel superior de enseñanza, existe una vacancia en relación con estudio de estos posicionamientos reactivos, cuyo mayor conocimiento nos permite enriquecer y complejizar los debates en torno a los alcances y limitaciones de la democratización universitaria en clave de género.

Palabras clave: perspectiva de género, ideología de género, análisis del discurso.

ABSTRACT

Although the transformation process that universities have been carrying out dates back to the beginning of the last century, the problem of women and the gender agenda has been strongly established and legitimized in educational institutions and in the general population since the “Ni una menos” first massive mobilization in 2015. At the same time that the creation and implementation of gender policies in national universities generate strong adhesions and support, they also arouse tensions, affections and refractory positions. That is why, the purpose of this article is to focus on the understanding of the latter; what are their arguments and rhetorical resources. For



these reason we analyze with Discourse Analysis tools, the posts and comments made in the institutional accounts of the social network Facebook of the Faculty of Social Sciences (FSoc) and the Faculty of Philosophy and Letters (FFyL), both academic units of the University of Buenos Aires. We warn that in the context of the gender policies expansion and the intensification of feminist rhetoric and agenda at the higher level of education, there is a research vacancy of these reactive positions, whose greater knowledge allows us to enrich and make the debates more complex around the scope and limitations of university democratization in terms of gender.

Keywords: gender perspective, gender ideology, discourse analysis.

INTRODUCCIÓN

La agenda de género, feminismos y disidencias sexuales viene ocupando un lugar protagónico en la escena pública desde la movilización en torno a la consigna de “Ni Una Menos” en 2015. Aunque se trate de discusiones que llevan décadas en nuestro país, a partir de ese año no sólo se renovaron las formas de organización, movilización y acción, sino que también se masificaron nuevos modos de hablar y pensar que atraviesan a personas, colectivos e instituciones del Estado. Asimismo, la fuerte implicancia de las juventudes en la militancia feminista (Elizalde, 2018; Larrondo y Ponce, 2019) junto con la media sanción en la Cámara de Diputados del proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo el 14 de junio de 2018, trajo aparejada la visibilización de un sector que se opuso a su aprobación definitiva (Ferrari, 2019). En Argentina, existen antecedentes puntuales de rechazo a iniciativas que suponían una ampliación de derechos en materia de familia, género y sexualidades como fueron las leyes de Divorcio vincular (1987), la del Programa de Educación Sexual Integral (2006) o la de Matrimonio Igualitario (2010) (Jones y Cunial, 2012). Vale destacar que este proceso de reactivación de los sectores más dogmáticos de las religiones se da en un contexto latinoamericano de creciente pluralismo cultural y religioso, en el cual ven amenazadas sus concepciones del mundo (Vaggione, 2010). Este sector opositor conceptualiza de manera negativa la “perspectiva de género” al denominarla como “ideología de género”, disputando la hegemonía discursiva (Angenot, 2010).

Teniendo en cuenta el carácter permeable de la universidad pública respecto de los fenómenos políticos nacionales (Krotsch, 2014) y regionales, entendemos que esta porosidad también se aplica en relación con las demandas y reivindicaciones feministas. Si bien la tematización del género y las sexualidades en las universidades públicas se expresa a partir del año 2001 (Blanco 2016; Blanco, 2018) y adquiere una mayor notoriedad a partir del año 2015 con la masificación creciente del movimiento de mujeres, la incorporación a colectivos feministas de jóvenes y la elaboración pública de una “agenda feminista” y de la disidencia sexual (Elizalde, 2018, 2019; Felitti, 2018, Borda y Spataro, 2018), existen escasos estudios dedicados a identificar y problematizar las voces reactivas y sus modos de manifestarse en el espacio universitario.

Es por ello, que en este artículo nos interesa reflexionar acerca de los posicionamientos y expresiones de resistencia a la agenda feminista y/o políticas de género implementadas en el ámbito universitario. Para ello, analizamos con herramientas del Análisis del Discurso (Amossy, 2005; 2017, Angenot, 2010, Bajtín, 1982, Pêcheux, 2016, Reale y Vitale, 1996), intervenciones realizadas a seis publicaciones distribuidas en tres cuentas distintas de la red social Facebook de dos unidades académicas que pertenecen a la Universidad de Buenos Aires (UBA). Dos de ellas correspon-

den a las páginas web institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales (FSoc) y la Facultad de Filosofía y Letras, respectivamente, y una tercera a una página web no institucional que corresponde a la FSoc.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

El corpus de análisis de este artículo se nutre de un trabajo de indagación realizado en el marco del Proyecto UBACyT “Demandas feministas, disidencia sexual y universidad. Transformaciones recientes en los saberes, los espacios y la sociabilidad cotidiana en la Universidad de Buenos Aires”¹ del que formo parte como investigadora. Puntualmente para este artículo, se recuperó la etnografía virtual realizada en este proyecto. Más específicamente, se tomaron seis publicaciones extraídas de tres páginas de la red social Facebook de las facultades mencionadas; dos de estas páginas son las institucionales de estas facultades y otra es una página no oficial de FSoc creada por la comunidad universitaria en donde participan lxs diferentes actorxs que la componen. En el caso de la página institucional de la FFyL², esta se encuentra activa desde el 21 de agosto del 2015. La página tiene 27.707 miembros y realiza, en promedio, una publicación por día. En cuanto a la página de Facebook institucional de la FSoc³, esta se creó el 09 de febrero del 2010 y consta de 65.234 miembros suscritos, también se realizan posteos de frecuencia diaria. En tercer y último lugar, analizamos un grupo privado de Facebook de la FSoc denominado “FSOC UBA-Facultad de Ciencias Sociales”⁴, compuesto por grupos de estudiantes, graduadxs, docentes, investigadorxs, docentes, no docentes pertenecientes a esta facultad, este grupo consta de 20.900 mil miembros y también presenta, en promedio, una publicación por día. Se decidió incorporar este grupo privado al corpus analizado en este trabajo, porque por mi condición de graduada en Sociología de esta facultad yo formaba parte de esta comunidad virtual y pude identificar que había comentarios en los que ameritaba detenerse para el análisis. Los posteos analizados giran en torno a los siguientes temas: a) la aprobación del uso del lenguaje inclusivo no sexista en el ámbito académico y la utilización del mismo en un posteo vinculado a la expedición de títulos, b) la implementación de la “Ley Micaela de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado”, o más comúnmente conocida como la “Ley

1 Dirigido por el Dr. Rafael Blanco y co-dirigido por la Dra. Carolina Spataro en el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.

2 Sitio web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública. <https://www.facebook.com/filosofiyletrasuba>

3 Sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública <https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/>

4 Sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2023). Grupo privado. <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440/permalink/3339845332907725>

Micaela”⁵, c) la aprobación de la Ley de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo⁶ y d) la resolución universitaria que habilita la entrega de títulos con identidad de género auto percibida. Estos posteos fueron realizados entre los años 2019 y 2021. El motivo principal por el cual fueron elegidos fue que, en todos los casos, involucran temáticas que motivan fuertes adhesiones, pero que también suscitan detractores que se expresan con especial virulencia, en contraste incluso con otros posteos vinculados también con políticas de género feministas. Por ejemplo, en el caso de las políticas de abordaje contra las violencias de género en el espacio universitario se registran, de forma mayoritaria, expresiones de apoyo y celebración mientras que las expresiones reactivas resultan aisladas. Una hipótesis posible es que la agenda de las violencias es una problemática más instalada frente a otras deudas pendientes dentro de los feminismos, la primera movilización masiva del “Ni una menos” en el año 2015 fue un fenómeno bisagra en cuanto a la visibilización y legitimación de la lucha contra las violencias sufridas por mujeres y disidencias. Además, las publicaciones tomadas como corpus para el análisis no sólo advierten una mayor intensidad en sus expresiones de rechazo, sino también en su cantidad, tanto respecto de los comentarios como de los “no me gusta”, “me desagrada” registrados en las páginas mencionadas.

La elección de Facebook como plataforma para el relevamiento admite al menos dos aclaraciones. Si bien es cierto que existen actualmente otras redes sociales como Instagram o Tik Tok con mucha llegada entre jóvenes -grupo poblacional que podríamos asociar, *grosso modo*, con lxs estudiantes universitarixs-, Facebook presenta, comparativamente y a los fines del presente análisis, dos ventajas. En primer lugar, es una red que conserva la información, por lo que es posible volver sobre ella tiempo después de publicada (no sucede lo mismo, por caso, con las historias de Instagram, que desaparecen luego de 24 horas). Pero, además, en el caso de los grupos de Facebook no institucionales no tienen versiones similares en otras redes sociales. Es por ese motivo que, a pesar de que para muchas otras prácticas virtuales les jóvenes hoy no eligen Facebook, sí lo hacen para intercambiar información, debates y opiniones con pares, en este caso estudiantes de su Facultad o carrera.

Cuando hablamos de perspectiva de género, entendemos que involucra la promoción de un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas axiológicos el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad, particularmente de género (Palomar Vereá, 2004). En el caso de la transversalización de esta perspectiva en los diseños curriculares y programas de las carreras de grado y el reconocimiento institucional del denominado “lenguaje inclusivo de género”, entendido como aquel que objeta el androcentrismo y la construcción binaria en el lenguaje (Tosi, 2019), se trata de una dimensión que interviene en el campo epistemológico al cuestionar las formas tradicionales de enseñanza-aprendizaje (Palomar Vereá, 2005). En lo que respecta a las estrategias institucionales de sensibilización, prevención y atención de las violencias sexistas, estas refieren al diseño de políticas educativas y de la toma de decisiones que inciden en el campo

5 Ley N° 27499/2018. Es una ley nacional sancionada en Argentina en 2018 y promulgada en 2019, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación en la República Argentina. Su nombre se debe a que fue resultado de la movilización social tras el femicidio de la adolescente Micaela García en 2017 y generó exigencias hacia los organismos del Estado en capacitación en perspectiva de género.

6 La Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) No 27.610 de Argentina fue sancionada por el Congreso Nacional el 30 de diciembre de 2020 y promulgada el 14 de enero de 2021.

institucional de las universidades. Más allá de normativas como los protocolos implementados en ambas facultades, se pone en juego la regulación de la espacialidad universitaria y las relaciones sociales que allí se producen, no exentas de posibles violencias.

Por otro lado, en cambio, la expresión “ideología de género”, como decíamos, enuncia una disputa vigente en lo que refiere a los avances, retrocesos y contraofensivas de las luchas llevadas adelante por las militancias feministas y LGTBIQ+⁷ (Dvoskin, 2018). Al llamarla “ideología de género” la construye de modo negativo porque hay un uso peyorativo del término ideología. El artículo propuesto se inscribe en una línea de trabajo centrada en las transformaciones de los órdenes público, privado e íntimo en el espacio universitario (Blanco, 2014; 2016; 2018), en la que buscamos aportar una mirada sobre los posicionamientos, resistencias e impugnaciones que se suscitan por parte de la comunidad educativa frente al ingreso de las temáticas de género al espacio universitario.

Para poder identificar y problematizar las diferentes expresiones de oposición a la agenda feminista y las políticas de género en el ámbito universitario, se optó por un diseño metodológico cualitativo. En este sentido, concebimos al Análisis del Discurso como una vía privilegiada para acceder a un mayor conocimiento de estas voces y representaciones que circulan. En palabras de Arnoux (2021), el objetivo del análisis del discurso es comprender las prácticas discursivas asociadas con ámbitos diversos de la vida social. La autora sostiene que se trata de una práctica interpretativa que atiende a todos los discursos y que según los problemas de los que parta recurre a unas u otras disciplinas lingüísticas y no lingüísticas. Siguiendo a Pêcheux (1984), Arnoux retoma la idea de que lo crucial del análisis del discurso es la construcción de interpretaciones, pero sin pretender dominar ‘el’ sentido de los textos, teniendo en cuenta que el mismo sujeto tiene un dominio parcial sobre su propia palabra.

La importancia atribuida al rol que cumplen los discursos en los procesos de legitimación de movimientos políticos, medidas económicas y fenómenos culturales ha puesto de relieve la centralidad que tiene el lenguaje en los procesos sociales (Angenot, 2010). Es por ello que el concepto de *discurso social* de Angenot (2010); definido como “los sistemas genéricos, los repertorios tópicos y las reglas de encadenamiento de enunciados que organizan lo decible -lo narrable y opinable (...)” (p. 21), nos permitirá esclarecer los debates actuales en torno a los feminismos y sus impugnaciones a nivel local y global, como también comprender cuáles son los alcances de estas posturas en lo que respecta específicamente a la circulación, producción y transmisión del saber en el espacio universitario. A propósito de lo que “puede o no decirse” en una determinada sociedad o momento histórico, esto nos muestra una dominancia, pero también una disputa.

Asimismo, y en línea con la afirmación que antecede, los conceptos de formación discursiva e interdiscursividad nos permiten enmarcar los discursos a relevar y a analizar, contemplando los posicionamientos que subyacen y se construyen en los enunciados. En este punto, el discurso manifiesta la ideología en su doble acepción: la hace visible y le da forma. Siguiendo a Pêcheux (2016), entendemos “formación discursiva” como aquello que, en una formación ideológica a partir de una posición y en una coyuntura determinada por la lucha de clases, determina lo que puede y debe ser dicho:

⁷ Estas siglas aluden al colectivo integrado por lesbianas, gays, bisexuales, travestis, trans, transexuales, queer e intersex, entre otros/as. El orden de las siglas, así como la inclusión de otras disidencias sexuales varía según las coyunturas políticas y sociales de las regiones.

las palabras, las expresiones y proposiciones pronunciadas por cualquiera de estos actores, cambian de sentido según las posiciones que ocupan los que las emplean, lo que significa que adquieren su sentido en referencia a estas posiciones, es decir, en referencia a las formaciones ideológicas en las que estas posiciones se inscriben (pp. 142).

En relación con la noción de interdiscurso, Pêcheux (2016) nos permite acceder a “las huellas de construcciones anteriores, de elementos discursivos ahí presentes, cuyo enunciador ha sido olvidado” (p. 208). Para el autor, el interdiscurso se solapa con la noción de memoria, el “conjunto complejo, preexistente y anterior [...] constituido por series de tejidos de indicios legibles, que constituyen un cuerpo socio-histórico de huellas” (p. 286). En síntesis, las nociones de interdiscurso y de memoria discursiva nos permiten abordar el análisis de estas discursividades atendiendo a que son enunciados que tienen historicidad, es decir, que se encuentran anclados, vinculados a enunciados anteriores, aunque no sean referenciados de forma explícita.

Teniendo en cuenta que las políticas públicas de género y los avances en materia de derechos vinculados a la lucha de las mujeres y los feminismos en general despiertan tanto adhesiones como contraofensivas, tomamos el concepto de estereotipo de Amossy (2005), porque entendemos que alumbra algunas cuestiones para analizar ambos posicionamientos. Tanto en los discursos de una “contraofensiva” conservadora (Gago, 2019) como en las discursividades feministas, se podría identificar que existen ciertas creencias de ambas partes en relación con las posturas contrarias. Esto es lo que Amossy define como estereotipo, una representación o una imagen colectiva simplificada y fija de los seres o las cosas que heredamos de nuestra cultura, y que determina nuestras actitudes y comportamientos. Sobre esta noción de estereotipo volveremos en las conclusiones del artículo.

Asimismo, la noción de *ethos* propuesta por Amossy (2005) también nos permite avanzar metodológicamente en el análisis de los discursos recabados en la red social Facebook. Este término refiere a cuáles son las imágenes de sí mismos que construyen los y las hablantes destinadas a garantizar el éxito del acto comunicativo. La autora retoma a Barthes (1970) y su definición de *ethos* como:

los rasgos de carácter que el orador debe mostrar al auditorio (poco importa su sinceridad) para dar una buena impresión: son sus aires [...] El orador enuncia una información y al mismo tiempo él dice: yo soy esto, yo no soy eso otro (p. 315).

A continuación, exponemos los diferentes “*ethos*” que fueron identificados en los discursos relevados para este trabajo.

En términos metodológicos, el concepto de discurso polémico de Reale y Vitale (1996) nos resulta pertinente para abordar los enunciados encontrados en la red social Facebook de las dos facultades tomadas como caso de estudio. Como dicen las autoras, toda polémica involucra el compromiso de por lo menos dos “contendientes”, es decir, “dos enunciadore que elaboran posiciones antagónicas en torno de un objetivo común” (p. 67). Ellas plantean que existen dos cuestiones centrales para el análisis de este género. En primer lugar, sostienen que es necesario preguntarse acerca del estatuto del intertexto polémico y sus formas de inscripción en el enunciado y, en segundo lugar, identifican que se deben analizar cuáles son los procedimientos de refutación a disposición del polemista.

Teniendo en cuenta que en este trabajo nos propusimos un acercamiento de carácter exploratorio a las voces disonantes respecto a las políticas de género feministas en Facebook, resulta relevante destacar algunos señalamientos teóricos relativos a la singularidad de las redes sociales en tanto artefactos culturales, sociales y políticos, entendidos como espacios de disputa política comunicacional. Para poder llevar adelante nuestro propósito, nos basamos en el método etnográfico y nos situamos epistemológicamente en la perspectiva de la etnografía digital/onlife, asumiendo que tanto la dimensión en línea (online) como la fuera de línea (offline) están integradas en el entramado de diversas prácticas sociales, a partir de las cuales se relacionan grupos en línea con situaciones fuera de línea. La etnografía de las prácticas sociales en internet ha construido su propia trayectoria. Primeramente, a través de la etnografía virtual, posteriormente, a partir de la etnografía digital, la cual supera las críticas de la ausencia de materialidad de las prácticas sociales en internet y teje una conexión con la perspectiva que de mejor manera da cuenta de la complejidad y la intersección de lo que sucede en línea y fuera de línea y que, retomando el concepto de Floridi (2015), se podría denominar *etnografía onlife*. Al situarse epistemológicamente en la perspectiva de la etnografía digital/onlife es importante asumir que tanto la dimensión en línea (online) como la fuera de línea (offline) están integradas en el entramado de diversas prácticas sociales. Mantener esta perspectiva es fundamental aun cuando las técnicas de investigación y el trabajo de campo se realicen únicamente en escenarios en línea (Barajas, y Carreño, 2019). Como señala el autor Carmona Jiménez (2011), el llamado “ciberespacio” puede ser considerado como un “lugar” (Augé y Maiello, 1992) en el que se gesta cultura (Hine, 2004) y proporciona una forma de “habitar”. Una red social en Internet es un conjunto de personas conectadas por un conjunto de relaciones significativas (Dutra, 2007 en Carmona Jiménez, 2011). En la actualidad, lo que prevalece es un enfoque holístico en el que se superponen los campos online y offline (Hine, 2004). En definitiva, la etnografía virtual es un híbrido, en tanto apunta a grupos en línea relacionados con situaciones fuera de línea (Teli et al., 2007). Es decir, seres humanos y agentes no humanos (tecnología digital) que constituyen actores y entidades en red que hablan y producen significados (Teli et al., 2007).

Tal como señala Ramírez Morales (2019), de la mano de un uso cada vez mayor de las tecnologías de la información, muchas causas encuentran en las redes sociales un espacio para difundir, generar contenidos y cuestionar imaginarios sociales que parecían inamovibles. Siguiendo a Reale y Vitale (1996), entendemos que todo discurso polémico apunta a un blanco que puede identificarse con el discurso de un sujeto individual o bien con el discurso de un grupo, un sector o una institución que aparecen plasmados también en el universo online. La relación entre el polemista y su blanco puede adoptar formas diversas que van desde la interpelación violenta hasta otras que más cercanas al diálogo con un valor persuasivo que se apoya sobre mecanismos de refutación de carácter cuasi-lógico que cuestionan el rigor formal del razonamiento del adversario. La refutación es un tipo específico de argumentación cuyo objetivo es, por supuesto, probar que la posición sostenida por el adversario polémico es falsa o inconsistente. Existe todo un repertorio de procedimientos retóricos que contribuyen a alcanzar esta finalidad. En el siguiente apartado, pondremos poner en juego algunas de las técnicas de refutación que Reale y Vitale (1996) recuperan de la propuesta de Angenot (1982) como son; la “evocación de la realidad”, la técnica del “metalogismo” más específicamente expresada en uno de sus subproductos que es el sarcasmo, “la injuria” y la “desmitificación” (pp. 211-233), para analizar los discursos refractarios a las políticas de género y agenda feminista en la universidad.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

En este apartado, y a partir de las mencionadas herramientas otorgadas por el Análisis del discurso, haremos el análisis de los comentarios realizados en las publicaciones de Facebook seleccionadas. El hecho de que estas publicaciones fueran realizadas entre los años 2019 y 2022 no resulta un dato menor. Es preciso mencionar que, si bien el movimiento y las luchas de las mujeres y disidencias lejos están de ser una novedad, el clima social actual (tanto nacional, regional como internacional) ha contribuido a que esta agenda haya cobrado una atención inusitada.

Decíamos, siguiendo a Reale y Vitale (1996), que todo discurso polémico apunta (y constituye) a ese adversario, lo configura. Este blanco puede tratarse, decíamos, de un grupo, un sector o una institución. En nuestro caso, identificamos que los comentarios relevados polemizan, directa o indirectamente, con el movimiento feminista y con quienes lo defienden y militan. Aunque mayoritariamente el blanco oponente es representado por la institución universitaria a quien se interpela y cuestiona en diferentes aspectos de su gestión e incorporación de las políticas de género dentro del ámbito académico. Esto implica que existe más de un oponente, Verón (1987) explica este fenómeno como un desdoblamiento en la destinación.

Retomando la noción de *ethos* de Amossy, ubicamos entre los discursos un *ethos* que denominamos *cientificista*, dado que establece una relación interdiscursiva con el discurso de la ciencia. Se trata de un locutor que se inscribe en un discurso defensor de la ciencia y de la existencia de un Saber con mayúsculas; un saber objetivo y neutral. De esta manera, polemiza y construye un oponente que, por el contrario, impulsa saberes “ideologizados”, “politizados”, es decir, subjetivos y opinables que, desde su perspectiva, no deberían tener lugar en un espacio de circulación y transmisión del conocimiento y el saber en los términos señalados, como lo es el universitario.

A partir de una publicación acerca de la implementación del lenguaje inclusivo en los escritos académicos de la Facultad de Filosofía y Letras del año 2019, encontramos los siguientes discursos⁸:

- 1) “el extrañamiento causa curiosidad, pero eso no le da carácter científico. Cuando era pequeña mi abuela hablaba en jeringoso para hacer comentarios que no quería que nosotros entendiéramos, hoy de grande me doy cuenta que era una estupidez. Pero no porque cien personas hablen jeringoso lo convierte en lenguaje. Hay que releer Saussure!”
- 2) “No tienen un gramo de vergüenza, ni de dignidad. Van a la facultad a hacer política y debiendo ser personas de bien y con valores son todo lo opuesto”.
- 3) “Otra vez??? Ya sabemos que son mamarrachos que van a imponer ideología. Es noticia antigua”.

En las formaciones discursivas (1) y (3) citadas, aparece la relación con el discurso de la ciencia, dando lugar al *ethos cientificista* ya mencionado en dónde el lenguaje inclusivo es interpretado como un intento de imposición ideológica que traiciona aquello que se espera de un espacio académico “serio”.

8 Sitio web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública. <https://www.facebook.com/filosofiayletrasuba/posts/2788412534537580>.

En el caso de la segunda formación discursiva (2), identificamos que entra en relación interdiscursiva con un discurso *moralista*, dónde se establece una diferencia entre lo digno y lo indigno, los “buenos” y “malos” valores. El locutor considera que quien hace uso del lenguaje inclusivo en la universidad incurre en una práctica “indigna”, impropia del ámbito educativo. Es por ello que construye así un adversario, las autoridades de la institución en este caso, que representan el mal; la falta de “valores”, de “vergüenza” o “dignidad”, y dejándose a sí mismo y a quienes piensan como él en relación al uso de este lenguaje en la universidad como personas “de bien”.

A partir de las técnicas de refutación construidas por Angenot (1982), a continuación, damos cuenta de la utilización de cuatro de estas técnicas en los discursos de las publicaciones pertenecientes a las páginas de Facebook analizadas. La primera de ellas es la técnica denominada por el autor como, “evocación de la realidad”. Frente a una argumentación entendida como abstracta, el polemista se aparta de la argumentación intelectual y revela lo que realmente se oculta detrás de ese debate (Reale y Vitale, 1996).

En la página oficial de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, raíz de un posteo⁹ del año 2020 en donde se anuncia la aprobación por parte del Consejo Superior de la UBA de la Resolución 1995/19, que establece la capacitación obligatoria en las temáticas de género y violencia contra las mujeres para todas las autoridades, docentes, investigadorxs, estudiantes y nodocentes, que desarrollan actividades en la Universidad de Buenos Aires, destacamos los siguientes discursos que dan cuenta de esta técnica que mencionamos:

4) “Así estamos. Rumbo al 55% de pobreza con casi dos millones de niños indigentes. Pero para la agenda colonial hay plata. La violencia es económica contra los que trabajan, no de género”.

5) “Estoy en contra de esto plenamente, un curso para deconstruirse mientras los femicidios aumentan día a día, alta lavada de cara de un estado pedorro. Una VERGÜENZA... QUE SE METAN EL CURSO EN EL OGT ahr Encima me hacen hacer una materia más...”.

En el primer comentario (4), encontramos a un locutor que refiere a una realidad apremiante vinculada con la grave crisis económica de la Argentina. De esta manera, pretende visibilizar que existen problemas realmente graves y serios como la “violencia económica” de tener “casi dos millones de niños indigentes” en el país, en contraposición a la violencia de género que pertenece a una “agenda colonial” y que responde a problemas de menor urgencia y relevancia para nuestro territorio. En el quinto enunciado (5) que traemos para el análisis, quien enuncia argumenta, por un lado, que la aplicación de la capacitación obligatoria en las temáticas de género y violencia contra las mujeres es una política más vinculada a una estrategia de marketing de la institución, “alta lavada de cara de un estado pedorro”, que a una política que realmente pretende ocuparse por atender problemáticas reales. Esta se trata de una formación discursiva que entra en relación con discursividades que miran con sospecha el quehacer estatal en términos generales. Por otro lado, lo que opera en este enunciado es un señalamiento respecto de un deslinde entre problemáticas de género que son relevantes y otras que resultan irrelevantes. Es así como “los femicidios que aumentan día a día” representan una demanda atendible y urgente, mientras que la implementación de una capacitación en perspectiva de género, como lo es en este caso la “Ley Micaela”, se

⁹ Sitio web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública. <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440/permalink/3339845332907725>.

interpreta como una política desanclada de los problemas reales y en absoluto vinculante con esos femicidios a los que se hace mención.

Luego, a partir de una publicación de la Facultad de Filosofía y Letras del año 2020¹⁰ en la que se anuncia y celebra la aprobación de la Ley N° 27.610 de Interrupción voluntaria del embarazo: “*Es Ley. Tras décadas de lucha feminista, EL ABORTO LEGAL YA ES LEY. #YaEsLey #Filo #Aborto-Legal2020*”, identificamos algunos comentarios que responden a otra de las técnicas de refutación esbozada por Angenot (1982) que retoman Reale y Vitale (1996). Esta es la del “metalogismo”, más específicamente expresada en uno de sus subproductos que es el sarcasmo. Según el autor, esta técnica es “una forma de alteración de la lógica discursiva por la cual la forma de un enunciado introduce un doble sentido” (p. 74).

- 6) “¡Felicidades, ya pueden matar hijos por nacer de manera legal! Aplaudan”.
- 7) “Felicidades facultad de neonazismo”.

En los dos discursos anteriores (6 y 7) identificamos el uso del sarcasmo para referirse al posteo de la facultad que celebra la aprobación de esta Ley. Tal como dicen las autoras Reale y Vitale (1996), en el sarcasmo se disimula una agresión detrás de una actitud que parece inofensiva. En estos casos, la actitud benevolente estaría expresada en las palabras “Felicidades” y “Aplaudan”, y la agresión que connota el fuerte desacuerdo con la aprobación de la Ley, se sintetiza cuando aluden al “neonazismo” en un caso y la frase “matar hijos por nacer”, en el otro caso. Estos discursos entran en relación con una interdiscursividad moral y/o religiosa, equiparando la práctica de un aborto con un asesinato y a un embrión con un “hijo por nacer”. Esta expresión es muy utilizada por discursividades reactivas a la legalización, que lejos de aproximarse a un *ethos cientificista*, asumen una posición más valorativa en dónde la maternidad es entendida como obligatoria. Además, destacamos que en el sintagma (7), en la expresión “neonazismo” utilizada para referirse a la facultad por celebrar la aprobación de esta Ley, podemos encontrar “huellas” interdiscursivas ancladas a una experiencia histórica como lo fue la doctrina totalitaria impulsada en Alemania por Adolf Hitler. En este punto, tanto la noción de interdiscursividad como de memoria discursiva nos brindan herramientas para entender la historicidad y el anclaje político y social al que responden estos discursos relevados.

En tercer lugar, advertimos que otra de las técnicas de refutación presentes en los comentarios relevados es la de “la injuria”. En este caso, se trata de una técnica que aparece de forma transversal en casi todos los discursos reactivos a las políticas de género y/o agenda feminista en la universidad. Esta técnica que recuperan Reale y Vitale (1996) de Angenot (1982) es definida como la forma más antigua y directa de refutación. En nuestro caso, detectamos una de sus formas más habituales que es la “acumulación de invectivas”, “la injuria es una explosión de agresividad que tiende a proliferar en forma de serie” (p. 74).

Tanto en las dos publicaciones ya mencionadas (sobre la aprobación del uso del lenguaje inclusivo en el ámbito académico y la de la capacitación para abordar y combatir la violencia de género en la universidad) como en una tercera publicación del año 2021 de la Facultad de Cien-

10 Sitio web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública. <https://www.facebook.com/filosofiayletrasuba/posts/3799295813449242>

cias Sociales en la que se anuncia la entrega de nuevos títulos utilizando un lenguaje no sexista en su título: “110 NUEVOS GRADUADXS DE #FSOC #UBA RECIBIERON SU TÍTULO. Bajo un estricto protocolo sanitario fueron entregados diplomas correspondientes a egresadxs de las cinco carreras y sus profesorados”¹¹, encontramos estas inectivas que manifiestan una agresividad más explícita, aunque utilizando el recurso retórico de la metáfora:

8) “Mamadera! que ridículos, por eso a “les zurdes” nadie los toma en serio, son un chiste que se cuenta solo”.

9) “Son idiotas y pelotudas. Aceptenlo de una vez. Dejen de quemar el cerebro de los que no conectan neuronas”.

10) “hijos del Diablo!!!!!! Amadores del mal”.

11) “Son tarados. Eso es lo que son. Fin”

12) “A mí el profesor me dice alumne y lo cago a trompadas”

En estos discursos extraídos de tres publicaciones distintas de ambas universidades, podemos identificar la presencia de insultos, injurias, que se proponen desacreditar las políticas de género implementadas por la institución. En este caso, no aparece una retórica argumentativa o que se pretende más elaborada por parte de quien enuncia, sino que se presenta como un discurso categórico, que obtura la existencia de ideas alternativas a las propias, introduciendo una censura en un registro tan taxativo como violento. Destacamos que en el comentario (8) ubicamos un uso sarcástico del lenguaje inclusivo (“les zurdes”) para agraviar justamente a quiénes lo aplican. Interpretamos que se trata de un uso sarcástico del inclusivo porque a este sintagma lo antecede un enunciado que dice: “Mamadera, ¡qué ridículos!”, lo que indica un claro desacuerdo con este lenguaje. En el caso del comentario (10) identificamos una formación discursiva que establece una relación interdiscursiva con el discurso religioso, dado que alude a la figura del “diablo”, y a la existencia del “mal” (“hijos del diablo!!! Amadores del mal”).

Por último, encontramos que otra de las técnicas de refutación utilizadas es la de la “desmitificación” (Reale y Vitale, 1996), esta consiste en señalar aquello que hay “detrás” del discurso del adversario, “los verdaderos móviles ocultos” (p. 71) que subyacen y que dejan en evidencia la falta de honestidad de sus ideas y posicionamientos. A continuación, identificamos en una publicación¹² del año 2021, sobre el curso obligatorio de género en la Facultad de Ciencias Sociales, algunos discursos que hacen uso de esta técnica:

13) “Obvio que es un kiosko. Las cosas de género son la nueva “filosofía”. Se creó exclusivamente para darse trabajo a sí mismo”

11 Sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública. <https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/posts/10157887683091441>

12 Sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2023). Grupo Privado. <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440/permalink/3547718222120434>

14) “Pongansen a trabajar, dejen de robarnos el dinero, yo todos los días levanto la persiana de mi taller para laburar y ustedes se la llevan de arriba, si tienen dignidad échense!”

15) “¿Que kioskazo todo esto, eh amigo? Y uno estudiando comunicación... Por Dio!”

En los tres enunciados anteriores, podemos encontrar discursos que, como ya mencionamos anteriormente, establecen una relación interdiscursiva con discursos que dudan de la convicción política y buenas intenciones tanto del Estado, como de la universidad en este caso. En este sentido, la palabra “kiosko” que se repite en los comentarios (13) y (15), pretende señalar que existe un beneficio económico y/o político no revelado para las autoridades de la facultad que trasciende la preocupación por las desigualdades de género realmente existentes. En el comentario (14), también hay una alusión a que el abordaje realizado por la institución de las temáticas feministas dentro de la universidad no es considerado un trabajo “digno” o relevante. Es así como se construye un blanco opositor que prioriza políticas de género por sobre otras políticas o temáticas consideradas más acuciantes y que además lo hace por motivos poco auténticos.

Para finalizar, tomamos una publicación de FSoc en torno a la expedición de títulos de acuerdo con la identidad de género auto percibida¹³ en donde encontramos que aparecen expresiones críticas que arrojan luz sobre otras problemáticas institucionales que no se vinculan de forma directa con las cuestiones relativas al género:

16) “Genial la iniciativa... pero más genial sería que los tramites que se solicitan por TAD alguna vez se muevan, si no es la nada misma”.

17) “Lo bueno sería que se expidan títulos, sino éste anuncio queda en la nada. Hoy por hoy no hay títulos para ninguna identidad de género”.

18) “Ah... Están entregando títulos”.

A partir de los comentarios precedentes advertimos que, si bien la publicación gira en torno a la implementación de una política de género, se identifican demandas que no responden al rechazo de la expansión de los feminismos en el espacio universitario, sino a una falencia de tipo burocrático-administrativa como es la demora en la expedición de títulos, independientemente de la identidad auto percibida. Resulta interesante este punto, dado que no todas las críticas responden necesariamente, de forma unívoca, a un posicionamiento conservador. En los enunciados (16) y (18) aparece la utilización del sarcasmo como técnica de refutación, lo que parece una celebración o una expresión de adherencia en el comentario (16) “Genial la iniciativa”, en realidad es seguido por un señalamiento a las fallas administrativas, “más genial sería que...”, o como en el (18)

13 Sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública: <https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/posts/pfbid0h5h2KVQV85QGLAWKmzeLfjpdVVCQGrDy-b94eeQzoDJQyzjsF4BwBDNnth4jbqUh1l>

cuando expresan como un tono de supuesta sorpresa; “Ah... están entregando títulos”. En cuanto al comentario (17), nuevamente se trata de una formación discursiva que entra en relación con discursividades que miran con sospecha el quehacer estatal en términos generales. De esta manera, identificamos en estas expresiones enunciados que no plantean una crítica a las políticas de género propiamente dichas, sino al funcionamiento institucional en general del que estas son parte.

CONCLUSIONES

A la hora de realizar la indagación virtual de las resistencias a la agenda feminista y las políticas de género en el ámbito universitario en diferentes páginas de Facebook (institucionales y no institucionales) de dos facultades de la Universidad de Buenos Aires (FSoc y FFyL), tomamos a Giorgi (2020) cuando identifica que “el odio contemporáneo es fundamentalmente un odio escrito”. Dice el autor, que el odio es siempre una disputa por lo decible, por los pactos de dicción que definen la posibilidad de la vida democrática, por las formas de repartir eso que llamamos “esfera pública” (p. 20). El anonimato en el que transcurren los intercambios en redes sociales ofrece a sus usuarios la posibilidad de decir con menos reparos, al mismo tiempo que condensan muchos de los discursos sociales que circulan en las diferentes esferas de la vida *offline* o “cara a cara” en dónde también se disputan la hegemonía discursiva. Nos preguntamos si acaso este tipo de manifestaciones escritas nos permiten pensar que, como señala Giorgi (2020), al mismo tiempo que “empujan los límites de lo decible” (p. 20) traman otro tipo de sociabilidad. Es decir, si bien no se registran episodios de violencia en la interacción cara a cara en estas facultades que hayan trascendido hasta el momento, nos preguntamos, entendiendo el discurso como una práctica social, si quién dice que le pegaría a un profesor por hablar en lenguaje inclusivo estaría dispuesto hacerlo, o en todo caso, no estaría allanando el camino que legitima y habilita conductas que se dirijan en esa dirección.

En términos del autor, las políticas de género en el espacio universitario proponen nuevos modos de habitar los espacios cotidianos. Ahora bien, a partir del análisis de los discursos impugnatorios a las políticas de género presentes en el nivel superior advertimos, en primer lugar, que el blanco opositor construido es la institución universitaria. Una de las características centrales que asume este adversario en los discursos analizados tiene que ver con su *ethos ideologizado y politizado*. Según el locutor, este *ethos* se aleja y traiciona al saber académico al introducir en una institución universitaria las cuestiones de género que nada tienen que ver con el saber científico. En este sentido, calificamos a este locutor como posicionado desde un *ethos cientificista*, porque establece una relación interdiscursiva con el discurso de la ciencia asociado a características como la objetividad y/o la neutralidad valorativa. Sin embargo, también identificamos que ciertos discursos detractores de la agenda feminista también presentan una relación interdiscursiva con el discurso religioso (especialmente en los posteos sobre la aprobación de la Ley de la Interrupción voluntaria del embarazo) en dónde apelan a formaciones discursivas vinculadas a la moral y los “valores”.

Otros de los discursos de resistencia identificados se relacionan con una discursividad que pone en tela de juicio la figura del Estado. Es decir, en reiteradas intervenciones aparece la idea de que la agenda feminista es una “moda” o una tendencia que permeó en la realidad universitaria a partir de un contexto determinado y que, en este sentido, representa más una postura que resulta conveniente políticamente para la institución, que una preocupación auténtica por atender y/o resolver las desigualdades vinculadas al género. El en su momento “curro de los derechos huma-

nos”, así nombrado por el ex presidente de la Nación Mauricio Macri¹⁴ en ocasión de las políticas contra los crímenes de Lesa humanidad implementadas por el gobierno que lo precedía, es una formación discursiva que asocia la defensa de los derechos humanos con la demagogia y el oportunismo político y que entra en consonancia con los discursos aquí relevados.

En tercer lugar, y de forma transversal, encontramos discursividades que hacen uso de un lenguaje en muchas ocasiones violento y descalificante en relación con su oponente. En este sentido, podemos dar cuenta de que estos son discursos que se inscriben en formaciones discursivas, en ocasiones, antidemocráticas por su vocación de clausura, que permean y adquieren representación en el espacio universitario en dónde ingresan para disputar sentidos.

En el caso de la última publicación analizada, se identifican posicionamientos que no necesariamente tienen una vocación impugnatoria de las políticas feministas universitarias en sí mismas, sino más bien que expresan las falencias institucionales, por ejemplo, de tipo administrativas, a las que la universidad no estaría dando una respuesta.

Para finalizar, a fin de poder ensanchar el debate e intercambio democrático, consideramos sumamente relevante analizar y atender las impugnaciones o expresiones reactivas y sus respectivos argumentos relevados en este artículo. Precisamente de la mano del concepto de estereotipo presentado por Amossy (2005), y a propósito de la última publicación analizada, entendemos que no todos los posicionamientos que advierten reparos o críticas a las políticas de género feministas implementadas en la universidad son necesariamente retrógrados o conservadores. Es por ello, que de la atención que demos a estas voces también depende la posibilidad de mejorar tanto el diseño como la implementación de estas políticas, para así alcanzar a esos sectores de la comunidad universitaria cuya adherencia y apoyo aún no se ha conseguido.

REFERENCIAS

- Amossy, R. (2005). L'argumentation dans le discours. En Van Eemeren, Houtlosser (Ed.), *Argumentación en práctica* (pp. 87-99). París: John Benjamins Publishing Company.
- Amossy, R. (2017). Apología de la polémica. *Traslaciones. Revista latinoamericana de Lectura y Escritura*, 5 (10), 307-315.
- Angenot, M. (1982). *La parole pamphlétaire*. Paris: Payot.
- Angenot, M. (2010). El discurso social: problemática de conjunto, en *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones, pp. 21-49.
- Augé, M., y Maiello, F. (1992). *Un etnologo nel metrò*. Italia: Elèuthera.
- Bajtín, M. (1982). *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Barajas, K. B., y Carreño, N. P. (2019). Desafíos de la etnografía digital en el trabajo de campo onlife. *Virtualis*, 10 (18), 134-151.
- Barthes, R. (1970). L'ancienne rhétorique. Aide-mémoire. *Communications*, 16 (1), 172-223.
- Blanco, R. (2014). Estudiantes, militantes, activistas. Nuevas agendas de las agrupaciones universitarias

14 <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos-nid1750419/>

- en torno al género y la diversidad sexual. *Perfiles Educativos*, Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13230751009>.
- Blanco, R. (2016). Más allá de los protocolos contra las violencias de género. Desafíos actuales a la cultura. *Bordes*, 3, 9-14.
- Blanco, R. (2018). Antes de la consagración “del género” en la universidad: Trayectorias, generaciones y lenguajes en tensión durante la expansión de un área de conocimiento. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*. 28, 7-29.
- Borda, L., y Spataro, C. (2018). El chisme menos pensado: el debate sobre aborto en Intrusos en el Espectáculo. *Sociales en debate*, 14.
- Carmona Jiménez, J. (2011). Tensiones de la etnografía virtual: teoría, metodología y ética en el estudio de la comunicación mediada por computador. *Revista F@ ro*, 1 (13), 14-27.
- Dvoskin, G. (2018). El discurso polémico en el debate sobre la Educación Sexual Integral. *Rétor*, 8 (2), 221-237.
- Elizalde, S. (2018). Contextos que hablan. Revisiones del vínculo género/juventud: del caso María Soledad al# niunamenos. *Última década*, 26 (50), 157-179.
- Elizalde, S. (2019). Hijas, hermanas, nietas: genealogías políticas en el activismo de género de las jóvenes. *Revista Ensamblés* 8, 86-93.
- Felitti, K. (2018). Las chicas del pañuelo verde en las escuelas religiosas: sentidos en disputa más allá de la laicidad estatal. *Sociales en Debate*, 14, 1-5.
- Ferrari, N. (2019). Argumentos anti-derechos en el Congreso Argentino. *Clacai*.
<https://clacaidigital.info/handle/123456789/1257>.
- Floridi, L. (2015). Hyperhistory and the Philosophy of Information Policies. En Floridi, L., *The online manifesto. Being Human in a Hyperconnected Era* (pp. 51-64). Reino Unido: Springer Open.
- Gago, V. (2019). Cartografiar la contraofensiva: el espectro del feminismo. *Nueva Sociedad*, 282, 15-28.
- Giorgi, G. (2020). Escrituras públicas y guerras de subjetividad. En Kiffer, A. y Giorgi, G. (Ed.), *Las vueltas del odio: Gestos, escrituras, políticas* (pp. 19-82). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Canopus editorial digital SA.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad, UOC.
- Jones, D. E., y Cunial, S. (2012). Derrota parlamentaria y reposicionamiento político de actores religiosos: el rechazo de la federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA) a la ley de matrimonio igualitario. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, 22 (37), 85-122.
- Krotsch, P. (2014). “Los universitarios como actores de reformas en América latina: ¿han muerto los movimientos estudiantiles?”. En: S. Carli (dir. y comp.), *Universidad pública y experiencia Estudiantil. Historia, política y vida cotidiana*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Larrondo, M. y Ponce, C. (2019). *Activismos feministas jóvenes en América Latina. Dimensiones y perspectivas conceptuales. Activismos feministas jóvenes: emergencias, actrices y luchas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Narvaja de Arnoux, E. (2021). El análisis del discurso en Latinoamérica: Objetos, perspectivas y debates. *Revista signos*, 54 (107), 711-735.

- Palomar Vereá, C. (2005). La política de género en la educación superior. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3 (21), pp. 7-43.
- Pêcheux, M. (2016). *Las verdades evidentes: Lingüística, Semántica, Filosofía*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Selección.
- Ramírez Morales, M. D. R. (2019). Ciberactivismo menstrual: feminismo en las redes sociales. *PAAKAT: revista de tecnología y sociedad*, 9 (17), 0-0.
- Reale, A. y Vitale, M. A. (1996). El discurso polémico. En *La argumentación, una aproximación retórico-discursiva* (pp. 67-75). Buenos Aires: ARS.
- Teli, M., Pisanu, F. y Hakken, D. (2007). Internet como biblioteca de personas: para una ciberetnografía de grupos en línea. En *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*, 8 (3), 1-24.
- Tosi, C. L. (2019). Marcas discursivas de la diversidad: Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: aproximaciones al caso argentino. *Álabe: Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura*, 20 (12), 1-20.
- Vaggione, J. M. (2010). El fundamentalismo religioso en América Latina. La mirada de los/las activistas por los derechos sexuales y reproductivos. En Vaggione, J.M., *El activismo religioso conservador en Latinoamérica* (pp. 287-318). Provincia de Córdoba: María Candelaria Sgró Ruata
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa, observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, L. Arfuch, M. M. Chirico, E. De Ípola, N. Goldman, M. I. González Bombal, y O. Landi. *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 11-26). Buenos Aires: Hachette.

CORPUS ANALIZADO

- Sitio web de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública. <https://www.facebook.com/filosofiayletrasuba>
- Sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2023). Información pública <https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/>
- Sitio web de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2023). Grupo privado. <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440/permalink/3339845332907725>

PUBLICACIONES

1. <https://www.facebook.com/filosofiayletrasuba/posts/2788412534537580>.
2. <https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/posts/10157887683091441>
3. <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440/permalink/3339845332907725>
4. <https://www.facebook.com/groups/1493625034196440/permalink/3547718222120434>
5. <https://www.facebook.com/filosofiayletrasuba/posts/3799295813449242>
6. <https://www.facebook.com/ubasocialesoficial/posts/pfbid0h5h2KVQV85QGLAWKmzeLfjDpDVVCQGrDyb94eeQzoDlQyzjsF4BwBDNnth4jbqUh1l>